

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGALUMINIO S. A.

En la ciudad de Duran a los trece días del mes de abril del dos mil trece, a las 18 horas en las instalaciones de la empresa situada en la cooperativa 12 de noviembre, manzana T solar 13, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEGALUMINIO S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JONNY ENRIQUE TERÁN SALCEDO**, por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, pagadas el 25% de su valor y con derecho a 100 votos; y, **WALTER GUILLERMO TERÁN LAMAN**, por su propios derechos, propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, pagadas el 25% de su valor y con derecho a 100 votos.

Presidente de la sesión el señor Jonny Terán Salcedo, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita Julissa Camacho Culqui.

Los accionistas concurrentes que representan el total del capital de la compañía que es de **UN MIL Dólares de los Estados Unidos de Norte América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma parte del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO

Conocimiento, discusión y aprobación del Balance, Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por medio de secretaria se procede a dar lectura de los informes económico del año 2012 y del Gerente.

Luego de deliberar e intercambiar criterios y por decisión unánime se aprueba el Balance 2012 con sus correspondientes Anexos; así como también el informe del Gerente General.

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporándolos al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de esta acta, echa, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión, firmando para la constancia el Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.


JONNY TERÁN SALCEDO
Presidente de la Junta de Accionistas


GUILLERMO TERÁN LAMAN
Accionista


JULISSA CAMACHO CULQUI
Secretaria Ad-Hoc de la Junta